



Turismo y Medioambiente en España: Estudio de caso

María Sotelo Pérez¹; Ignacio Sotelo Pérez²

Recibido: 4 de abril del 2024/ Enviado a evaluar: 10 de abril del 2024/ Aceptado: 2 de diciembre del 2024

Resumen. La Planificación Medioambiental, en el ámbito de las actividades turísticas en España, está íntimamente relacionada con el nacimiento del Turismo en nuestro país, desempeñando un papel fundamental en el mismo, el estudio, análisis e interpretación de los denominados “destinos turísticos”. En el presente artículo nos aproximamos a la gestación de los mismos, a través del tratamiento diacrónico de los mismos, en el extranjero, hasta llegar a la actualidad. Todo ello sin olvidarnos que, En España, el turismo como actividad económica ha estado en sus comienzos, muy relacionado con los avatares históricos; las circunstancias políticas que marcan el lapso del más que convulso siglo XIX, no facilitaron la aparición cultural de las susodichas actividades turísticas, teniendo que esperar a la segunda mitad del siglo XX, para que las iniciativas individuales acaben sumándose y convirtiéndose en lo que hoy se conoce como “turismo de masas”, en total y continua transformación. Desde esta perspectiva en la investigación se pone de manifiesto como este proceso ha coincidido, en nuestro país, con las distintas transformaciones que ha experimentado el Estado (sobre todo desde la apreciación de este tránsito que discurre entre el Estado Moderno Absolutista, hasta el Estado Contemporáneo Constitucional), desde el punto de vista de las relaciones de éste con la comunidad social, se puede apreciar como la reformulación que advirtió el planteamiento constitucional en su día implantado en nuestra realidad estatal, atraería consigo una creciente importancia de la regulación de los distintos poderes estatales (cuestión de notable interés para el desarrollo de las susodichas actividades turísticas).

Palabras clave: Planificación; Medioambiente; Turismo; destinos turísticos.

[en] Tourism and the Environment in Spain: Case Study

Abstract. Environmental Planning, in the field of tourism activities in Spain, is closely related to the birth of Tourism in our country, with the study, analysis and interpretation of the so-called “tourist destinations” playing a fundamental role in it. In this article we approach the gestation of these works, through their diachronic treatment, abroad, until reaching the present day. All this without forgetting that, in Spain, tourism as an economic activity was in its infancy, closely related to historical events; the political circumstances that marked the more than turbulent 19th century did not facilitate the cultural emergence of the aforementioned tourist activities, having to wait until the second half of the 20th century for individual initiatives to end up adding up and becoming what is known today as “mass

¹ Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

E-mail: maria.sotelo.perez@urjc.es

² IUCA. E-mail: ignaciumsotelo@gmail.com

tourism”, in total and continuous transformation. From this perspective, the research shows how this process has coincided in our country with the various transformations that the State has undergone (especially from the appreciation of this transition that runs between the Modern Absolutist State, to the Contemporary Constitutional State), from the point of view of the relations of this with the social community, it can be seen how the reformulation that the constitutional approach warned at the time implemented in our state reality, would attract with it a growing importance of the regulation of the different state powers (a matter of notable interest for the development of the aforementioned tourist activities).

Keywords: Planning; Environment; Tourism; tourist destinations.

[fr] Tourisme et environnement en Espagne: étude de cas

Résumé. La planification environnementale, dans le domaine des activités touristiques en Espagne, est étroitement liée à la naissance du tourisme dans notre pays, y jouant un rôle fondamental, dans l'étude, l'analyse et l'interprétation de ce que l'on appelle les "destinations touristiques". Dans cet article, nous abordons leur gestation, à travers leur traitement diachronique, à l'étranger, jusqu'à nos jours. Tout cela sans oublier qu'en Espagne, le tourisme en tant qu'activité économique a été, à ses débuts, étroitement lié aux événements historiques; Les circonstances politiques qui marquent la période du XIXe siècle plus que mouvementée n'ont pas facilité l'apparition culturelle des activités touristiques susmentionnées, il a fallu attendre la seconde moitié du XXe siècle pour que les initiatives individuelles finissent par se regrouper et devenir ce ils sont aujourd'hui connus sous le nom de "tourisme de masse", en transformation totale et continue. Dans cette perspective, la recherche montre comment ce processus a coïncidé, dans notre pays, avec les différentes transformations qu'a connues l'État (notamment depuis l'appréciation de cette transition qui passe de l'État absolutiste moderne à l'État constitutionnel contemporain), du point de vue de ses relations avec la communauté sociale, on voit comment la reformulation que prévenait l'approche constitutionnelle de son époque mise en œuvre dans notre réalité étatique, entraînerait avec elle une importance croissante de la régulation de la différents pouvoirs de l'État (ce qui présente un intérêt notable pour le développement des activités touristiques susmentionnées).

Mots-Clès: Aménagement; Environnement; Tourisme; destinations touristiques.

Cómo citar. Sotelo Pérez, M. y Sotelo Pérez, I. (2024): urismo y Medioambiente en España: Estudio de caso. *Observatorio Medioambiental*, 27, 69-85.

Sumario. 1. Primera aproximación. 2. El siglo XIX: de la exploración al Medioambiente y al Turismo. 3. Los destinos turísticos exteriores en el pasado siglo. 4. Los destinos turísticos exteriores en la actualidad: pasado, presente y futuro. 5. Referencias bibliográficas.

1. Primera aproximación

En los estudios de la dualidad turismo vs. medioambiente, tanto para su planificación como en cuanto a su función soporte de la ordenación territorial, el análisis de los denominados "destinos turísticos" posee una notable importancia. Su doble función, de mediador vital con el entorno y de reflejo del quehacer histórico del ser humano, le confiere un valor denexo conceptual entre los turistas y el espacio geográfico, haciéndose siempre que se quiera estudiar, este último, inevitable su consideración. H

aquí la notabilísima importancia acaecida a lo largo de la diacronía que explica la aparición del turismo en España, la consolidación de una serie de destinos turísticos que marcarán la relación de nuestro país con el exterior. Y es que, los procesos evolutivos de la movilidad de la población (ya sean migratorios o pendulares -entre los que cabría destacar el “Turismo”) definen una realidad cambiante, en continua transformación, marcados por factores de carácter geográfico, económico, social y político -todos ellos interrelacionados-, que nos muestran unas notables diferencias y, en muchos casos, desequilibrios, poniendo de relieve las singularidades de cada territorio, cuestiones todas ellas visibles en el caso que estamos estudiando. De este modo, al abordar el estudio de los destinos turísticos exteriores de España se ha de señalar que los movimientos migratorios estacionales, tanto continentales como de ultramar, en los que no se incurrían en viajes por motivos laborales, se orientaban hacia territorios de países europeos como Francia, Portugal, Italia, Gran Bretaña, Suiza, Austria,..., y, ampliando fronteras, hacia el continente americano (principalmente, hacia Iberoamérica, sin desdeñar el mundo anglosajón; especialmente, al área del Caribe y el Golfo de México, centros turísticos de Mar de Plata en Argentina, Viña del Mar en Chile o Salar de Uyuni en Bolivia, así como a lugares singulares como el Parque Nacional de Yellowstone, los centros turísticos de Atlantis City o la península de Florida,...), África (con destinos a Yebala, el Rif, el Sahara Occidental, Malabo -antigua Santa Isabel en Guinea Ecuatorial-), y, el continente asiático (con especial mención a Japón o China). Si bien, cabe señalar que, no es hasta la finalización de la II Guerra Mundial, y, en España, de forma más concreta tras el fin de la etapa conocida como “Autarquía” (se supera con la aprobación del Plan de Estabilización, en 1959), cuando el impulso de la actividad turística marcada por las denominadas “vacaciones pagadas” (generación y tenencia de renta, en relación con disposición de tiempo libre), la evolución del transporte (con la producción y comercialización estandarizada de vehículos, así como la ampliación y mejora de vías de comunicación de ferrocarriles, barcos o aviones -amén de posibilitar el acceso global a dichos medios-), las mejoras en las políticas de planificación turística, así como la estabilidad “global” (económica, social y/o política), entre otras cuestiones, definen y señalan un punto de inflexión en las relaciones entre un turismo minoritario de las clases acomodadas burguesas, de élite, destinado a personas de rentas altas que podían acceder a disfrutar de estancias vacacionales fuera de su país de origen (o, incluso dentro de sus fronteras), y un turismo de masas (en España de “sol y playa”, cuya “cuota de cambio” se vincula a la realidad socioeconómica, cultural y a los gustos o preferencias de quienes la practican), en el que los destinos turísticos exteriores pasan a tener un protagonismo con una notable incidencia en un país de consolidado mercado turístico, como es el de España en los momentos presentes.

En España, el turismo como actividad económica ha estado en sus comienzos, muy relacionado con los avatares históricos; las circunstancias políticas que marcan el lapso del más que convulso siglo XIX, no facilitaron la aparición cultural de las susodichas actividades turísticas, teniendo que esperar a la segunda mitad del siglo XX, para que las iniciativas individuales acaben sumándose y convirtiéndose en lo

que hoy se conoce como “turismo de masas”, en total y continua transformación. No obstante, debemos señalar que sí se dieron en esos prolegómenos decimonónicos, iniciativas de varia índole como lo sucedido con las inquietudes viajeras que llevaron a la aparición de Sociedades como las “Económicas de Amigos del País”, que se crearon en el siglo anterior, la Real Sociedad Geográfica,...., movimientos que se concretaron en iniciativas que partiendo muchas de ellas de la Ilustración, se concretan en movimientos como el “Regeneracionismo”, y pasado los años, la Institución Libre de Enseñanza, entre otros.

De lo mencionado destacar la importancia que tuvo y tiene, desde esta perspectiva, en el nacimiento y consolidación del turismo español, entidades como las Sociedades Geográficas, que van a irse conformando entorno a la consecución de dos intencionalidades primarias de las sociedades burguesas y capitalistas decimonónicas, en las que van surgiendo este tipo de instituciones, que son: de un lado, el propósito palmario por consolidar el denominado como “Estado-Nación”, y del otro lado, el de “fagocitar”, y aún más, expandir las acciones y actuaciones “coloniales” sobre aquellos territorios en los que los Estados de la época irradiaban su identidad nacional. De estos dos grandes objetivos, a su vez, va a sustanciarse la concepción según la cual, la ciencia de la Geografía pasaba a ser entendida como un verdadero conocimiento estratégico, esenciales en la movilidad de índole turística, cuestión ésta que encontraría acomodo práctico en una serie de circunstancias bien remarcadas: la primera de ellas, el advenimiento de la revolución industrial, la cual, puso de relieve la necesidad para los distintos Estados de poder contar con mayores y mejores materias primas y mercados, siendo imprescindible para ello la promoción de exploraciones de nuevos ámbitos territoriales, así como la impulsión y el favorecimiento de la actividad colonial (a la postre, base del desarrollo turístico en destinos exteriores). La segunda de estas circunstancias alude al hecho mismo del desarrollo del nacionalismo, cuestión ésta que durante el siglo XIX, llevaría a los distintos aparatos estatales (esencialmente europeos), a reafirmar su identidad nacional, adquiriendo en tal sentido gran relevancia para la materialización de dicha pretensión “identitaria” el territorio y, por ende, el conocimiento y la enseñanza del mismo (lo que revalorizaría la importancia de los estudios y conocimientos geográficos en los distintos ámbitos del conjunto social del Estado), esenciales en el proceso del desarrollo turístico, dada la relevancia de poner en valor el “viaje”, conociendo y descubriendo los territorios. Respecto a los aspectos mencionados, se busca justificar las acciones coloniales de los Estados, presentando a estas iniciativas y políticas expansionistas como auténticos actos de civilización, incardinados a liberar de la barbarie a los pueblos nativos asentados sobre los espacios geográficos predispuestos a colonizar (lo que traería para la consecución de tales fines, el patrocinio, organización y financiación de viajes de exploración; así como la realización de diversas obras tales como estudios, mapas y publicaciones orientadas a vislumbrar los nuevos territorios colonizados y de los habitantes que en ellos se encontraban).

En este sentido las Sociedades Geográficas en general, y en concreto la Real Sociedad Geográfica, en España, en particular, van a encauzar a modo de entidades

corporativas aquellos objetivos que como los descubrimientos y exploraciones de nuevos territorios, así como las expansiones coloniales; habían sido propuestos desde la esfera internacional como modelos a seguir, para entre otras cuestiones reafirmar la propia identidad nacional de los Estados a través del territorio, dando por ello pie al florecimiento de los estudios y conocimientos geográficos. En España, tal como esclarecería el profesor Manuel Molla Ruíz-Gómez “la Geografía iba a declararse abiertamente partidaria de la vía colonizadora”, siendo en este orden como en pleno apogeo expansivo de los imperialismos, algunos miembros de la Sociedad Geográfica española, iban a dirimir en cuanto a la cuestión del colonialismo, una oportunidad para atraerse el interés del Estado y su aparato burocrático y administrativo; cuestión que sin embargo a diferencia de otras naciones europeas en las que los desarrollos de las ciencias geográficas iban a encontrarse aparejadas a los modelos político-económicos imperiales coloniales, según los cuales establecerían unas formas de organización territorial basadas y sustentadas en las figuras jurídico-administrativas tales como las Dependencias, los Dominios, las Colonias, los Protectorados o los Mandatos (véase el ejemplo tradicional que representaba el prototípico modelo jurídico internacional del Imperio Británico); en el caso español no iba a ser de igual modo entendible, dado que España tanto en su tradicional modelo organizativo jurídico administrativo y territorial, como en el surgido a tenor de la implantación del denominado Estado Constitucional, no iba a configurarse de las formas que lo habían estado haciendo y posteriormente harían a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, los Estados Europeos colindantes.

De hecho si nos retrotraemos a los propios comienzos de la historia constitucional española, se puede denotar como en el caso peninsular, el Estado no había optado por organizarse territorial y administrativamente a través, ni de colonias, ni de dominios o protectorados, ya que en el caso español se apostaría por una “identificación” se preferiría tratar jurídico, político y administrativamente a los diferentes territorios tanto de uno como del otro lado del Océano Atlántico de manera propia, común y uniformadora, trayendo consigo la consideración de los territorios ultramarinos como provincias de España, y no colonias, ni protectorados o dominios, de una nación la española que a su vez, iba a ser apreciada en términos jurídicos como una única comunidad política (cuestión que por ejemplo queda escenificada en circunstancias como las concernientes con la República Dominicana, la cual, independizada de España en el año 1821, tras fracasar en los intentos por formar parte de la Gran Colombia, y tras la invasión de la vecina Haití, intentaría constituirse como un protectorado, o de Estados Unidos, o de Francia, Reino Unido incluso Cerdeña, siendo finalmente anexionada por voluntad constituyente propia entre el año 1861 y 1865 como provincia española de ultramar).

En este sentido cabe destacar como la corporación de la Real Sociedad Geográfica en España (primigenia Sociedad Geográfica de Madrid), tendría que abordar el reto, de configurarse nominalmente como una entidad idealizada por parte de estructuras estatales extranjeras, que sin embargo tenía que encajar en una administración peninsular y ultramarina, que más que pretender impulsar (aunque también), una hipotética revolución industrial, o la explotación de materias primas o de mercados

extra-foráneos, como en el caso de las naciones internacionales (las cuales además iban a promocionar las Sociedades Geográficas como medios institucionales que justificasen el colonialismo como un verdadero acto civilizador predispuesto a liberar a los indígenas de la barbarie); en el caso español por el contrario, esta entidad geográfica iba a encontrar un acomodo administrativo oficial en el ordenamiento jurídico estatal, mediante la pública labor consultiva y de asesoramiento a la Administración; asignación esta que se sustentaría en el reconocimiento incorporado en el Título IX de la Constitución gaditana de 1812, vinculado con la Instrucción pública y por el que se disponía en su artículo 366 como “en todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”. Siendo en tal sentido como la Real Sociedad Geográfica en España, va a irse naturalizando jurídicamente como un Instituto de Instrucción Pública, incardinado a proporcionar unos sólidos conocimientos geográficos en los distintos niveles de la sociedad, y más aun adaptando su actividad a las distintos servicios que por disposición normativa, iban a ligar a la corporación geográfica con la Administración del Estado.

Pese a esta relevancia pública, y pese a ser reconocida por parte del poder público como una corporación digna de encomio por cuestiones tales como su utilidad que en lo relativo a los estudios geográficos y en el fomento de las investigaciones científicas y de los conocimientos en pro de la cultura general y de la pública instrucción ha otorgado a España (Real Decreto de 18 de febrero de 1901); pese a ello, el encaje jurídico de la primigenia Sociedad Geográfica de Madrid primero, y de la Real Sociedad Geográfica después, en el ordenamiento jurídico del Estado, se ha preceptuado como de notoria complejidad, dado que dichas instituciones geográficas sucesoras las unas de la otras, han ido conformándose y configurándose en torno a un orden jurídico constitucional que en lo que a la regulación de las entidades colectivas se refieren (es decir, respecto a las Asociaciones, las Corporaciones y las Fundaciones), se ha ido caracterizando por su devenida imprecisión evolutiva, siendo que en lo que respecta a figuras específicas como la de las corporaciones, se ha ido denotando y significando en dicho orden jurídico, político y administrativo por su transmutación, es decir por la incorporación, de unas entidades colectivas y/o corporaciones no reconocidas en términos jurídicos, a unas figuras no solo reconocidas sino también amparadas (aunque todavía en los momentos actuales en lo que respecta a la regulación de las entidades colectivas en general, o de las corporaciones de Derecho Público en particular, el orden reglado se encuentra en constante novación, renovación y transformación notoria). Sin lugar a dudas, las bases aventureras soterradas en estos ideales, poco a poco, darán como resultado, la aparición y consolidación de ideales que coadyuvarán al nacimiento del turismo en un país como España.

2. El siglo XIX: de la exploración al Medioambiente y al Turismo

Marcado por los ideales de la Ilustración del “Siglo de las Luces”, que habían definido la senda del conocimiento científico como base sobre la que erigir exploraciones, descubrimientos, conquistas,..., el siglo XIX español se nos muestra como una era de cambio en la que la reafirmación de la identidad nacional de España (al igual que del resto de naciones), así como la proyección expansionista hacia nuevos territorios, se enlaza con el progreso intelectual, el estudio y la investigación – en definitiva, la formación en las distintas artes del saber-, como elementos esenciales de ese interés por “viajar”, descubrir nuevos territorios, y, potenciar el desarrollo del país.

En esencia, el orden jurídico, político y administrativo, iba a ir quedando renovado con la crisis de la sociedad estamental de las últimas décadas del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El surgimiento de los denominados poderes revolucionarios en el marco de la invasión napoleónica de 1808, así como con el ambicioso propósito de transformación que traería consigo la creación de la Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias y la convocatoria de las Cortes de Cádiz, cuya obra cumbre se materializaría en la Carta Magna de 1812, supuso la liquidación de las bases primarias del Antiguo Régimen, creando simultáneamente los nuevos fundamentos que van a regir de manera originaria la organización social y de un sistema jurídico, político y administrativo hasta entonces desconocido en España (cuestiones todas ellas esenciales en la concreción, diseño y desarrollo de movimientos pendulares en destinos exteriores del país). Dicho sistema se iría practicando sobre la realidad nacional española, la cual en aquellos periodos (cabe reseñar como en cualquier periodo de la historia inclusive contemporáneo), se encontraba fuertemente influida e inmiscuida por los cambios y transformaciones de toda índole dadas en los ámbitos internacionales (lo que incidía y repercutía notablemente en los desplazamientos a destinos exteriores). En este contexto, el modelo político recién instaurado tendría a su vez, que encontrar legitimidad entre los distintos estadios sociales, económicos, políticos, jurídicos y territoriales del Estado, adviniendo de manera progresiva la imperiosa necesidad de adaptarse a los procesos de institucionalización social de las ciencias que, durante la centuria decimonónica, se fueron consolidando entorno a aquellos Estados que objetivaron la expansión colonial como un modo claro de escenificar la presencia de sus respectivas naciones a lo largo y ancho del orbe conocido.

Es entonces, cuando van a irse consolidando en lo que a España se refiere, todo un acervo de propuestas institucionales de índole cultural, intelectual y científico, que desde la iniciativa particular en origen y en muchos casos partiendo de épocas pasadas van a ir constituyéndose como una pieza fundamental de la política y renovación cultural del Estado. Se remarcan así esas figuras institucionales que irían reuniendo a todo un conjunto entusiastas comerciantes, industriales, investigadores, exploradores, profesores, ingenieros, y, en general, a toda una clase de emprendedores, intelectuales y eruditos del país, que irían protagonizando el devenir del conjunto del país, y, cuya materialización quedaría patente en las

transformaciones acaecidas en los procesos de movilidad de la población, generando un cambio o evolución desde las bases primigenias de las exploraciones a una nueva visión de los viajes por ocio y esparcimiento. Es ahí, donde entidades como las Reales Academias, o la Sociedad Geográfica, entre otras, empiezan a encontrar cabida en post de ir materializando esos propósitos incardinados a consolidar el “estatus quo” establecido, así como por aportar una propuesta internamente viable y externamente competitiva de España.

En este sentido las Sociedad Geográficas, en general, y, la Real Sociedad Geográfica en España, en particular, van a encauzar a modo de entidades corporativas aquellos objetivos que como los descubrimientos y exploraciones de nuevos territorios, así como las expansiones coloniales habían sido propuestos desde la esfera internacional como modelos a seguir, para entre otras cuestiones reafirmar la propia identidad nacional de los Estados a través del territorio, dando por ello pie al florecimiento de los estudios y conocimientos geográficos. En España, tal como esclarecería el profesor Manuel Mella Ruíz-Gómez “la Geografía iba a declararse abiertamente partidaria de la vía colonizadora”, siendo en este orden como en pleno apogeo expansivo de los imperialismos, algunos miembros de la Sociedad Geográfica española, iban a dirimir en cuanto a la cuestión del colonialismo, una oportunidad para atraerse el interés del Estado y su aparato burocrático y administrativo; cuestión que sin embargo a diferencia de otras naciones europeas en las que los desarrollos de las ciencias geográficas iban a encontrarse aparejadas a los modelos político-económicos imperiales coloniales, según los cuales establecerían unas formas de organización territorial basadas y sustentadas en las figuras jurídico-administrativas tales como las Dependencias, los Dominios, las Colonias, los Protectorados o los Mandatos (véase el ejemplo tradicional que representaba el prototípico modelo jurídico internacional del Imperio Británico); en el caso español no iba a ser de igual modo entendible, dado que España tanto en su tradicional modelo organizativo jurídico administrativo y territorial, como en el surgido a tenor de la implantación del denominado Estado Constitucional, no iba a configurarse de las formas que lo habían estado haciendo y posteriormente harían a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, los Estados Europeos colindantes. Siendo en tal sentido como la Real Sociedad Geográfica en España, va a irse naturalizando jurídicamente como un Instituto de Instrucción Pública, incardinado a proporcionar unos sólidos conocimientos geográficos en los distintos niveles de la sociedad, y más aun adaptando su actividad a las distintos servicios que por disposición normativa, iban a ligar a la corporación geográfica con la Administración del Estado.

De este modo, se puso de relieve que, ante la falta de una cultura y política turística, las sociedades científicas, como es el caso de la Real Sociedad Geográfica, jugaron un papel esencial al dar lugar a las bases científicas de estudio y conocimiento de la realidad territorial que marcaron la evolución desde las expediciones al viaje por aventura, ocio y esparcimiento, en definitiva, por turismo. Así pues, los estudios e investigaciones desarrolladas en esta Institución, sentaron las bases de expediciones como la de Juan José Lerena y Barry por Guinea Ecuatorial en 1843, las de Julio Cervera, Francisco Quiroga y Felipe Rizzo por el Sahara Occidental

en 1886, las de Francisco Noroña por el océano Índico y las islas Filipinas, la Comisión Científica del Pacífico de Marcos Jiménez de la España en 1862, así como otros viajes de aventuras como los de Joaquín Gatell y Foch por Marruecos, José María de Murga por el Sahara, Francisco de Paula Marín por Hawai, Cristóbal Benítez por Senegal, José Luis Ceacero por las Islas Batanes y Babuyán, ..., que, poco a poco, tras el convulso reinado de Fernando VII y finalizada la primera Guerra Carlista (1840), se potencia el desarrollo de diversas artes, entre las que destacan el viaje por placer (parafraseando a Alexander von Humboldt “Viajar conservando siempre una visión rigurosa y a la vez exaltada del mundo”), tanto dentro como fuera de las fronteras españolas (como afirmaba el escritor Eugenio Ochoa, mostrando en “Los españoles pintados por sí mismos”, la tipología de visitante o turistas que no había de confundirse con el del emigrante), entre los que destacan, principalmente, destinos territoriales como Bélgica, los Países Bajos, Italia, Alemania y Francia (dando continuidad a las experiencias establecidas en la tradicional ruta turística iniciada en la Gran Bretaña del siglo VIII bajo el nombre de “El Gran Tour”), así como regiones denominadas “periféricas” como Portugal, Rusia, Marruecos y el Imperio Otomano que, si bien, no eran concebidas como reclamos primigenios si eran valorados como regiones potenciales de visitas “turísticas”; a través de los cuales se desarrollaron relatos de historiográficos, de divulgación -como guías turísticas-, y, manuales de viaje, que , destacando obras como las de Ramón Mesonero Romanos (mostrando las realidades costumbrista en libros como “Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840 y 1841”), Emilia Pardo Bazán (en sus obras “Al pie de la torre Eiffel”, “Por Francia y por Alemania” en 1889, o, “Por la Europa católica” de 1902), Modesto Lafuente (en sus “Viages de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid: Establecimiento Tipográfico” de 1842), Ángel Fernández de los Ríos (“Mi misión en Portugal: anales de ayer para enseñanza de mañana” de 1820), que mostraron, entre otros muchos, vestigios de travesías que sentaron las bases de una realidad en evolución hacia un nuevo concepto “el Turismo”.

3. Los destinos turísticos exteriores en el pasado siglo

Los albores del siglo XX, marcados por la denomina “belle époque” (época de grandes transformaciones económicas, políticas, sociales e institucionales en el ámbito internacional), en la que la economía española mantenía los niveles de producción iniciados en 1869 -incrementando notablemente los índices de expansión tras el proceso belicoso de la Primera Guerra Mundial-, marcada por los incipientes cambios estructurales, la reorganización de las relaciones internacionales, la diversificación productiva (más concretamente en el sector industrial, aun teniendo presente que la economía española era eminentemente agraria), coinciden con la inestabilidad acaecida con el progresivo desgaste de la hegemonía británica (que condujo a la Primera Guerra Mundial, en 1914), hasta ser sustituida por la de Estados Unidos como primera potencia (tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en 1945), que repercutieron en los niveles de crecimiento económico, en la política comercial y

en el menoscabo de la estabilidad monetaria del país, entre otras cuestiones. Todo ello, incidió en el bienestar económico obtenido por parte de la burguesía europea – incluyendo la española-, y, norteamericana, incidiendo positivamente en el desarrollo territorial turístico, dado que supuso un aumento en los desplazamientos de personas que tenían por motivación “conocer el Mundo”, y, evadirse en balnearios, playas, estaciones de invierno, así como territorios en las que descubrir sus patrimonios naturales y artísticos-culturales (tanto materiales como inmateriales), sin olvidar las asistencias a las eventos como las “Exposiciones Universales”, en la era de la industrialización (Paris en 1900, San Luis en 1904, San Francisco en 1915), o, en la era del intercambio cultural (Chicago, 1933), entre otras.

De este modo, a tenor de los reclamos de esa minoría burguesa europea y norteamericana, España mostraba su potencialidad turística dado su rico capital natural y patrimonial, si bien, durante las primeras décadas del siglo XX, quedó relegada a un segundo plano frente a otras áreas geográficas (Francia, Italia, Suiza o Gran Bretaña), como consecuencia de la decadencia de sus infraestructuras y transportes, la inestabilidad política y social, y, los paupérrimos establecimientos de hospedaje (hoteles, ventas, fondas, pensiones, paradores, posadas,...), que limitaban el acceso y conocimiento de los innumerables atractivos turísticos del país (a pesar, incluso, de la creación en 1911 de la Comisaría regia del Turismo y Cultura Popular, que tenía por objeto la promoción turística y la protección del patrimonio cultural, dirigido a un turismo de élite cultural y social, a través de la propaganda, la revalorización de la cultura, los paisajes y tradiciones, así como la mejora de la red de transportes y de alojamiento). Respecto a las demandas de destinos turísticos exteriores por parte de los españoles, dando continuidad a lo consolidado en el siglo XIX, se limitaba a una escasa minoría de la alta sociedad española, la cual, disfrutaba de salidas al exterior con fines recreativos, en relación con otras actividades formativas, culturales, científicas, religiosas, laborales o profesionales que viajaban por Europa (y, más especialmente por Francia, Italia, Austria, Suiza o Gran Bretaña), África (Marruecos, Egipto, Argelia, Túnez,...), América (hacia Cuba, México, Argentina, Chile, Colombia,..., o, los propios Estados Unidos y Canadá), y, en menor medida por Asia, y, los archipiélagos oceánicos; ejemplo de ello lo encontramos en las estancias en París de artistas como los pintores Pablo Picasso o Juan Gris, el compositor Manuel de Falla, el poeta Antonio Machado,..., así como de los viajes de Emilia Pardo Bazán por Francia, Italia, Suiza y Austria (recogidos, entre otros, en su libro “Emilia Pardo Bazán: Apuntes de un viaje”), la obra de don Miguel de Unamuno “Por tierras de Portugal y España” (1911), las percepciones de Vicente Blasco Ibáñez (narradas en su novela “La vuelta al mundo de un novelista”, 1924), en los viajes a Marruecos del zoólogo Ángel Cabrera (entre 1913 y 1923), las vivencias del abogado y militar Manuel Conrotte (experiencias recogidas en su libro “El Sahara marroquí y la Mauritania”, 1911), el escritor y periodista Eusebio Blasco Soler (en sus obras “Mi viaje a Egipto, 1903, o, Recuerdos de París”, 1903), o, el periodista Manuel María Guerra (en sus “Narraciones de viajes por Asia y los archipiélagos oceánicos: ilustradas con 132 grabados”, 1900), el filósofo José Ortega y Gasset (en su libro “Viajes y países”, publicado en 1968), entre otros muchos.

De igual modo, cabe señalar como cuestión relevante que hasta comienzos de los años treinta del pasado siglo, el turismo español se enmarca en una fase previa a la obtención de datos estadísticos, limitada al control por parte de entes locales de turismo, a asociaciones de fomento turístico (como la Sociedad Anónima para el Fomento del Excursionismo y de la Unión Iberoamericana), la Compañía Nacional de Turismo de 1926, o, a las Agencias de Viajes (que tienen su origen en España a partir de 1910 con la aparición de Viajes Marsan); no será hasta 1929, con la primera intervención del Estado en materia turística, tras la creación un año antes del Patronato Nacional de Turismo (durante el gobierno de Primo de Rivera, al amparo de la organización de la Exposición Internacional de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929, siendo sustituida por en un régimen transitorio con la Dirección General de Turismo en 1931), cuando se obtienen las primeras estadísticas -junto con las Juntas Locales de Turismo, el servicio de estudios del Banco de España-, limitadas al turismo de nacionales en el exterior de las fronteras españolas. Si bien, con el estallido de la Guerra Civil española (1936-1939), se puso fin al citado control estadístico, el cual no se reanudó por parte del Instituto Nacional de Estadística hasta 1955, en el que se recogían exclusivamente las entradas y salidas de extranjeros (eludiendo el control de la movilidad interna y exterior de los españoles), así como los medios de transporte empleados (ferrocarril, barcos, carruajes, tranvías, bateas, carros, carromatos, coches, caballerías,...); y, habría que esperar más de una década (concretamente a 1966, cuando España se había asentado como “país turístico”), hasta que aparecieron los primeros registros oficiales destinados al control turístico. Por su parte, la creación de las Oficinas de Información Turística -dentro y fuera de las fronteras nacionales-, supusieron un punto de inflexión en la obtención de información turística respecto a los citados movimientos pendulares; de este modo, se establecieron Oficinas en París (en la calle Boulevard de la Madeleine), en Londres (calle Picadilly Street), Roma (Via Condotti), Gibraltar (en Main Street), Buenos Aires (en la Avenida de Mayo), Munich (Calle Residenztrasse), y, en Nueva York (Quinta Avenida), que no solo brindaban información gratuita y profesional al turista, si no que registraban datos de quienes los visitaban.

Con todo ello, se pone de relieve que, a lo largo de estas primeras décadas del siglo XX (entre 1900 y 1936), se gestaron nuevos modelos en Europa y Estados Unidos que tenían por objeto potenciar el cambio entre un turismo de élite hacia un turismo de masas (promoviendo el despegue del turismo, con la creación de una “industria turística”, y la planificación de un sistema territorial turístico). De esta manera, las salidas españolas hacia destinos turísticos exteriores en el periodo de entre guerras, marcados por la inestabilidad internacional, la intensificación del proceso industrialización español, la modernización de los servicios (en especial la banca, las telecomunicaciones y los transportes, y, las compañías de seguro), el crecimiento urbano (con el aumento poblacional), la crisis ferroviaria española de los años treinta, el “crack del 29”, la “Gran Depresión” que devino de la crisis bursátil, y, el cambio de modelo de desarrollo territorial turístico, dieron lugar a ciclos de actividad turística que hacían oscilar los niveles de demanda de destinos

internacionales (así, Agencias como Viajes Iberia ofertaba en 1935 itinerarios por “Países del Norte: Noruega y los Fiordos”, o, Viajes Marsan por los “Estados Unidos y Canadá, visitando Quebec, Montreal, las Cataratas del Niágara, Chicago, Detroit, Nueva York y Washington”, o, empresas como la Compañía Transmediterránea de Juan March que realizaban rutas turísticas de lujo desde Santander a Southampton y la Isla de Wight o líneas regulares desde Canarias a Tánger), mostrando una incipiente proyección hasta el estancamiento acaecido durante la Guerra Civil española –y la Segunda Guerra Mundial-, dada la paralización de la salida a destinos turísticos internacionales (sustituyendo a los viajeros por migrantes desplazados, refugiados o huidos). Tras el conflicto bélico de España, y, hasta finales de los años cuarenta (periodo que se alargó a pesar de haber creado la Dirección General de Turismo en 1941), las salidas hacia destinos turísticos exteriores se vieron marcadas por la pobreza extrema del país y por un proceso autárquico que sumió a España en un aislamiento internacional, tanto político como económico, alargando en el tiempo el proceso de recuperación del país. No sería hasta mediados de la década de los cuarenta cuando volvieron a materializarse salidas a destinos turísticos exteriores -por la élite de la sociedad española-, recuperándose de forma paulatina, y, de manera paralela a la recuperación económica internacional (consecuencia de la aplicación de las medidas establecidas por el Plan Marshall), la estabilidad política, la mejora de los transportes y la disminución de las restricciones en los cambios de divisa; proyectándose las bases de una nueva era para el turismo en destinos exteriores que, de manera progresiva, aunque muy lentamente –transcurrirían décadas-, dejaría de ser cuestión restringida a las minorías para ir avanzando en décadas posteriores hacia un futuro turismo de masas. Si bien, ha de ponerse de relieve que, en estas décadas que datan desde el final de la guerra hasta la apertura al exterior a finales de los cincuenta, los movimientos poblacionales masivos hacia el exterior no era por motivos de ocio y esparcimiento, si no movimientos migratorios hacia países de Europa y de Hispanoamérica, huyendo del hambre, la pobreza y la miseria, en busca de trabajo y un mejor futuro. Por su parte, tras la etapa denominada de “milagro económico español” y hasta la década de los setenta (épocas marcadas por la muerte de Franco, el asesinato de Carrero Blanco, la proliferación de atentados terroristas así como la incertidumbre de la “transición hacia la democracia”, y, la crisis del petróleo), el Turismo va sentando sus bases a través de la instrumentación política (etapa en la que se funda la Subsecretaría de Turismo y el Instituto de Estudios Turísticos), a la planificación indicativa que se articularían a través de los Planes de Desarrollo económico y social (I Plan desde 1964 hasta 1967, el II Plan desde 1968 hasta 1971 y el III Plan desde 1972 y 1975), a los Pactos de la Moncloa (1977), a la aprobación de la Constitución Española (1978) y la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986), entre otros.

Todos estos hitos históricos fueron gestando las bases de unos reclamos turísticos que, Ortega y Gasset (en su obra “La rebelión de las masas”, 1929), calificaría de “masas”, mostrando que la multitud “se ha hecho visible, se ha instalado en los lugares preferentes de la sociedad. Antes, si existía, pasaba inadvertida, ocupaba el fondo del escenario social. Ahora se ha adelantado a las baterías, es ella el personaje

principal”, todo ello como algo positivo, en contraposición a otras visiones, como las de Umberto Eco (en “Apocalípticos e integrados”, 1964), quien afirmaría “en el fondo, existe siempre la nostalgia por una época en que los valores culturales eran un privilegio de clases, y no eran puestos a disposición de todos de manera indiscriminada”, mostrando las vicisitudes de una realidad en la que la “masa” es concebida como una cuestión poco positiva; gestando así el surgimiento de una nueva “cultura turística” que sienta sus bases en el desarrollo de itinerarios turísticos que potencian el reclamo de destino exteriores, tales como el Interrail Eurail (creado en 1972 por la Unión Internacional de Ferrocarriles con objeto de potenciar el viaje de jóvenes menores de veintiún años), el Sendero Hippie (conocido como “overland”, entre los años cincuenta y setenta del pasado siglo, se centraba en los viajes que emprendían los “hippies” desde Europa –las rutas partían de Londres, Ámsterdam o Atenas-, hacia Asia –pasando por Teherán, Herat, Kandahar, Kabul, Peshawar, Lahore a India, o, en una ruta alternativa, desde Turquía, pasando por Siria, Jordania e Irak a Irán y Pakistán-, concretamente, a la India, Sri Lanka, Nepal o Australia), Tour por la Europa Medieval, la Ruta 66 por Estados Unidos (definida como itinerario turístico desde los años sesenta del pasado siglo), Ruta del Hombre de las Nieves en Bután,... Con todo ello, los hitos que marcan esta etapa se ven coronados por la aprobación en el año 2002 de la incorporación de España a la zona Euro, moneda que marca las transacciones exteriores de nuestro país hacia el exterior, señalando las relaciones monetarias del turismo español hacia los destinos turísticos mundiales; pero aquí se iniciaba otra etapa y otro siglo, el XXI.

4. Los destinos turísticos exteriores en la actualidad: pasado, presente y futuro

El siglo XXI se nos muestra como una era de cambio y proyección de los destinos turísticos exteriores, que tiene por objeto gestar una nueva relación entre la tradición y las nuevas tendencias turísticas. Y es que, el aumento paulatino de los movimientos de índole turístico en destinos exteriores, acaecidos en las últimas dos décadas en España, producto de los procesos sociales, económicos, medioambientales,..., -definidos por la globalización-, así como por los progresos tecnológicos, han potenciado las transformaciones en las relaciones de intercambio. Si bien, cabe remarcar que aún no existe una correspondencia real entre la demanda de turistas extranjeros que arriban a España, y, la demanda de destinos internacionales visitados por parte de los españoles (dado que apenas representa un tres por ciento de las emisiones europeas, y, un uno por ciento a nivel mundial); entre las múltiples causas de ello, encontramos la propia potencialidad turística de España, así como de sus políticas tanto finalistas como específicas, que fomentan el turismo de interior (dentro y fuera de las fronteras del país).

A pesar de todo ello, el aumento progresivo de las demandas de destinos turísticos exteriores cobra notable relevancia (incrementándose en un cuarenta por ciento las emisiones de turistas nacionales hacia el extranjero en poco más de una década), como consecuencia directa de las valoraciones o percepciones individuales respecto a

otros destinos extrafronterizos, la propia universalización de las actividades turísticas, así como a una mejora en la programación de itinerarios territoriales turísticos en estrecha relación con las mejoras en las comunicaciones (innovación tecnológica, acceso a medios de transporte de bajo coste, costes de transporte incluidos en los “paquetes turísticos”,...), y, las percepciones de seguridad de los países exteriores, sientan las bases del alza en los reclamos turísticos internacionales.

Dicha realidad, por su parte, no es lineal y permanente, si no que se ve marcada por la propia coyuntura económica, política y social del país; de este modo, los mayores repuntes se producen en situaciones de crecimiento económico sostenido (así como en periodos de incremento de políticas sociales y gasto público), viéndose reducidos ante hechos históricos que han repercutido en la limitación de la movilidad de la población o en la visión respecto a los entornos, tanto nacional como de destino. Es por esto por lo que, debemos destacar que los niveles de demanda de destinos exteriores mostraron repuntes a la baja tras los atentados terroristas sufridos en 2004, en Madrid, la crisis económica del 2008, y, la posterior recesión (marcada por la reducción del gasto público), la crisis de deuda soberana del 2012 (con políticas de ajuste económico, en las que se estableció una subida de impuestos y una reducción del gasto público), los atentados de Barcelona y Cambril, del 2017, y, por supuesto, la crisis sanitaria del coronavirus (conocida como la pandemia del SARS-Cov2 o Covid-19), que supuso el cierre de fronteras, la limitación de la movilidad de la población (incluyendo confinamientos domiciliarios globales), y, desencadenó una crisis económica que provocó el incremento de políticas sociales así como un endeudamiento severo, y cuyas consecuencias aún se padecen (y a los que hay que añadir en la actualidad, la guerra en Ucrania, la de Israel, la de centro África, etcétera).

Todos estos hechos, han marcado, y, continúan haciéndolo, los reclamos turísticos de los españoles, respecto a los destinos exteriores, y, definen, entre otras cuestiones, la temporalidad, estacionalidad y, sobre todo, los territorios a visitar. De este modo, se observa que, al igual que el resto de países europeos, la mayor parte del flujo turístico con los destinos extranjeros se dirige hacia Europa (cabe remarcar que, los españoles, al igual que franceses, italianos, portugueses y griegos, cuando abordan la movilidad a destinos turísticos extranjeros, prevalecen los movimientos “intraeuropeos” en el caso de estancias vacacionales dedicadas a la práctica de deportes de invierno), respecto a los destinos urbanos destacan las visitas a ciudades como Roma, París o Londres; por su parte, el tradicional turismo de sol y playa, o, las actuales “ciudades móviles” muestran mayores niveles de demanda en países como Grecia, Croacia, Mónaco, Albania o Italia; por su parte, los destinos rurales más visitados por los españoles destacan Francia (con los campos de Périgord, la Gascuña o Drôme), Italia (y, su famosa Toscana o el Luberon), o, Países Bajos (donde destacan poblaciones como Lisse, Hillegom, Noordwijk o Teylingen); igualmente, recursos artísticos -arquitectónicos, museísticos,...-, definen itinerarios por edificios emblemáticos como La torre Eiffel, el Louvre y la basílica del Sagrado Corazón en París, la plaza del Comercio y la torre de Belém en Lisboa, el Coliseo y el Vaticano en Roma o el Big Ben y el Palacio de Buckingham en Londres (mostrándose como las edificaciones más visitadas por los españoles); mientras, países como Hungría,

Inglaterra, República Checa, Italia, Francia o Turquía con destinos entre los que destacan centros como Ostende, Portofino, Deauville, Gellert, Rudasque, Széchenyi, Bath, Suleymaniye, Çemberlitas o Galatasaray, entre otros, están marcados por el tradicional reclamo elitista del turismo termal de balnearios, ya desde el siglo XIX. De este modo, se pone de relieve que, los principales destinos exteriores se localizan a relativamente “cortas” distancias de España (en la mayor parte de los casos, no se superan viajes de tres horas en avión), con buenas comunicaciones y tráfico continuado de aviones o trenes, tales como Francia, Portugal, Alemania, Reino Unido, Italia, Grecia, Rumanía, Países Bajos, principalmente (poniendo de relieve el reclamo a ciudades como Londres, París, Roma, Ámsterdam, Berlín, Praga, Bruselas). Así mismo, Estados Unidos, y más concretamente la ciudad de Nueva York, se sitúan como primer destino exterior no europeo elegido por los españoles. De igual manera, cabe señalarse que, de manera cada vez más recurrentes surgen destinos “exóticos” que suscitan el interés de los viajeros españoles; así pues, países como Japón, Corea del Sur, Indonesia, Tailandia, Australia o Nueva Zelanda, se conforman como reclamo turístico por sus facetas culturales, gastronómicas, arquitectónicas, religiosas, o su organización de eventos, entre otras cuestiones, complementando a áreas geográficas de África, como Marruecos, Argelia, Namibia, Tanzania, Madagascar o Egipto. De esta manera, tal y como hemos señalado anteriormente, Europa se consolida como la primera región a la que se desplazan los españoles por motivos turísticos (alrededor del ochenta por ciento), seguido de África (en torno al ocho por ciento), América del Sur (rondando el siete por ciento), América del norte (con un reclamo del seis por ciento), y, en última instancia, Asia con apenas una representación del tres por ciento.

Por su parte, las áreas geográficas de las que parten los turistas que residen en España son, principalmente, Cataluña, que registra alrededor del treinta por ciento de las salidas nacionales hacia el extranjero, seguido de la Comunidad de Madrid que representa el veinte por ciento de las emisiones de turistas nacionales, Andalucía y la Comunidad Valenciana (que supone en torno al diez por ciento). En contraposición a estas regiones, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla muestran una representación relativamente escasa, no es menos cierto que si se compara su valor porcentual de emisión respecto a su población, aumenta de forma muy notable (el 86%) (este aspecto tan característico se debe principalmente a su localización geográfica fronteriza con Marruecos, hecho que provoca un continuo trasiego de personas).

Por otra parte, señalar que los viajeros residentes en España con destino internacional que utilizan los accesos por carretera, se concentran en las fronteras con Francia, si bien la frontera de Portugal con Galicia registra un importante número de viajeros. A ello hay que añadir los que utilizan los aeropuertos de Madrid y Barcelona, con una participación de Canarias e Illes Balears, lógicamente, muy inferior (Algeciras es el puerto marítimo que adquiere más importancia, seguido por el de Barcelona). Llegados a este punto podemos intentar aunar lo que fue, lo que ha sido, lo que es, con lo que será. El verbo ser nos aproxima con su carga semántica a lo que las publicaciones divulgativas del turismo en verano, en tránsito hacia el resto de

las estaciones del año, en nuestras latitudes, como “Traveler”, titula en castellano: “Todo el verano del mundo”, con un subtítulo abierto “Sudáfrica, Turquía, Kerala, Cannes, Tahiti, Brighton, San Juan Island, Tossa de Mar, República Dominicana”. Información, invitación, incitación en definitiva a trasladar a nuestras necesidades de movimiento, siempre en exclusiva, la posibilidad de llegar, aunque sólo sea virtualmente, mientras llega la “Inteligencia Artificial” (así como el desarrollo de la “realidad virtual” y el “metaverso”), a lo que en su día José Ortega y Gasset en su librito de juventud, *Notas*, aplicaba a la prensa escrita. En este número 160 de la mencionada publicación de divulgación turística, se recoge un breve reportaje sobre la ciudad de Brighton, en el sur de Inglaterra (/ˈbraɪtən/) es una ciudad situada en la costa sur de Inglaterra a 16 km de Worthing. Constituye la mayor parte de la conurbación conocida como Brighton & Hove (formada por la unión de las poblaciones de Brighton, Hove, Portslade y otras comunidades). Brighton recibe un promedio de ocho millones de turistas al año y posee una sólida industria financiera, es también sede de dos universidades y una escuela de medicina. Brighton se encuentra aproximadamente a una hora en tren desde Londres. Esta es la información que en la red se encuentra con facilidad, hoy, y que nos permite retrotraernos con “Traveler” al siglo XVIII, cuando el rey Jorge IV convirtió Brighton en el epicentro de la diversión, se recoge en un ladillo. Con este ejemplo queremos destacar la idea de que los destinos turísticos externos de los españoles están directamente relacionados con la cultura turística que posean, con la libertad que sean capaces de lograr, y como no puede ser de otra manera, con su poder adquisitivo.

5. Referencias bibliográficas

- Ayala Caredo, F.J. “et alii” (coordinadores). (2007). *Riesgos naturales y desarrollo sostenible. Impacto, predicción y mitigación.*, Instituto Geológico y Minero de España., ISBN: 978-84-7840-666-1.
- Azqueta Pérez, D, y, Pérez, L. (Eds.) (1996): *Gestión de Espacios Naturales. La demanda de servicios recreativos.* McGraw-Hill, Madrid.
- Barragán, J.M. (2004). *Las áreas litorales en España: del análisis geográfico a la gestión integrada*, Editorial Ariel., 214 págs.
- Barragán, J.M. (2005). *La gestión de áreas litorales en España y Latinoamérica.*, UCA., 198 pp.
- Barragán, J.M. “et alii” (2005). *Towards Integrated Coastal Zone Management in Chile.*, *Coastal Management*, 33., pp. 1-25
- Boyer, M. (2002). *El turismo en Europa, de la edad moderna al siglo XX.* *Revista Historia Contemporánea*, nº 25, pp.13-31.
- Calvo García-Tornel, F. (2006): “Sureste español: regadío, tecnologías hidráulicas y cambios territoriales”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. X, nº 218 (04).
- Calvo García-Tornel, F. (2010): “Engineering or environmentalism: Changing views of the water question in Spain”, *International Journal of Iberian Studies*, vol. 23, nº 2, pp. 65-82.

- Christou, P.A. (2022). *The History and Evolution of Tourism*. Ed. CABI, pp. 168. ISBN: 978-1800621282
- Esteve, R. y Fuentes, R. (2000): *Economía, historia e instituciones del turismo en España*, Madrid, Pirámide.
- Moreno, A. (2007). *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Madrid, Síntesis.
- Sotelo Pérez, I., Sotelo Pérez, M. y Sotelo Navalpotro, J.A. (2022). Riesgos antrópicos y tecnológicos, ¿el turismo como alternativa? estudio de caso. *Cuadernos de turismo*, ISSN 1139-7861, N°. 49 (Ejemplar dedicado a: Enero - Junio), págs. 261-288.
- Sotelo Pérez, I., Sotelo Pérez, M. y Sotelo Navalpotro, J.A. (2021). “Madrid, Nuevo Norte”, un proyecto contra la Covid-19: el turismo como oportunidad. *Cuadernos de turismo*, ISSN 1139-7861, N°. 47, págs. 447-486.
- Tolón Becerra, A. “et alii”. (2009). Bases for building a sustainability indicator system for transport. *Proceeding of the 9th highway and urban environment symposium*. Pp. 17-49
- Trimbach, A. (1938). *Le tourisme international. Son importance dans l'Économie mondiale*, Paris, Ed. Maurice Lavergne.